

LICDA. ANA MARIA HERNÁNDEZ PEGUERO

Notario Público, Matrícula 4664.

Calle Caonabo No. 42, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.



**ACTO NÚMERO: SETENTA Y NUEVE (79-2022). ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES A Y B (OFERTA TÉCNICA Y OFERTA ECONÓMICA), PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD, PARA ADQUISICION DE BONOS NAVIDEÑOS (REF. NO. PEEEX-CPJ-07-2022)** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), quien suscribe, **LICENCIADA ANA MARIA HERNÁNDEZ PEGUERO**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0108572-8 y Matrícula del Colegio de Notarios de la República Dominicana, Número 4664, con estudio profesional abierto en la calle Caonabo 42, del sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, fue requerida por el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, con sus oficinas principales en la en la Avenida Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura y Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, La Feria, Santo Domingo, Distrito Nacional, para que, en mi antes señalada calidad, proceda a hacer constar, en Acto Auténtico, los pormenores del acto que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se conocerá la recepción de los sobres A y B y apertura de dichos sobres, para la Adquisición de Bonos Navideños, siendo las 2:17 de la tarde del día indicado, se verificó la presencia del Comité de Compras de la Institución, compuesto de la manera siguiente: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, designada mediante acta del Consejo del Poder Judicial núm. 12/2021, de fecha trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 010-0035135-1, en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0023903-9, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1646529-5, según consta en oficio núm. DGACJ Núm. 245-2022, de fecha uno (1) de julio de dos mil veintidós (2022); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0074381-4; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103221-9, representado por **Laura Suazo**, abogada ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0793293-1, según consta en oficio núm. DL-N/A, de fecha veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022); **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de compras (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103077-5; y **Richard Alejandro Gómez Encarnación**, analista I de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1726798-9. hacemos constar que debido a las medidas tomadas por el Covid-19, los procesos se hacen virtualmente y de cada oferente solo se confirma la recepción del Formulario de Presentación de Oferta y Formulario de Información sobre el Oferente, los cuales se muestran vía virtual a los miembros del Comité; los demás documentos señalados en el contenido de Sobre A y depositados por los oferentes serán revisados por los peritos asignados a dicho proceso; A seguidas procedimos a verificar el listado de los oferentes, haciendo constar que todos presentaron su oferta físicamente; comprobando que asistieron TRES (03) oferentes, iniciamos con, **1-PLAZA LAMA, S.A. RNC No. 101-17111-1 (UNO CERO UNO UNO SIETE UNO UNO UNO UNO UNO)** representada por **GUEYLHI MAXELL OGANDO JIMENEZ**, cédula de identidad No.402-2030430-3(CUATRO CERO DOS DOS CERO TRES CERO CUATRO TRES CERO), con domicilio en la Avenida 27 de Febrero Esquina Winston Churchill; Iniciaremos con la apertura del sobre A del oferente, 1-Formulario de Presentación de Oferta, 2-Formulario de Información sobre el Oferente, 3-Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos; 4-Cedula de identidad del Representante Legal o pasaporte en caso de ser extranjero; 5-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales; (pagos de anticipos, itbis, y los aplicables al oferente). La

legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos), 6- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de la prohibición en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la ley No.340-06 y sus modificaciones y el artículo No. 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 7-Carta de presentación de la compañía, firmada por el representante legal. 8-Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. 9-Registro Mercantil actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos. 10-Nomina de Accionistas. 11-Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de a contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 12-Estatutos sociales. Documentación del Sobre B del Oferente; Quien presentó el formulario de presentación de Oferta Económica de la manera siguiente: Para el Lote 1 Item 1 por valor de RD\$16,150,000.00 (DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100.), Item 2, por valor de RD\$15,850,000.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100.); Para el Lote 2, Item 1, RD\$16,150,000.00 (DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100.), Item 2, RD\$15,850,000.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100.); VALOR TOTAL DE LA OFERTA, RD\$64,000.000.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS CON 00/100.), ofrecen 7.51% en bonos adicionales al monto total adjudicado, y la garantía de seriedad de la oferta de la COMPAÑÍA DE SEGUROS SURA, por un monto de RD\$640,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00/100), con una vigencia del veintiuno de septiembre del dos mil veintidós (21/09/2022) al veintiuno de septiembre del dos mil veintitres (21/09/2023). 2.-GRUPO RAMOS S.A., RNC No.101-79682-2 (UNO CERO UNO SIETE NUEVE SEIS OCHO DOS DOS) representada por JUAN ARTURO PIMENTEL ARISTY, cédula de identidad No.026-0111345-5 (CERO DOS SEIS CERO UNO UNO UNO TRES CUATRO CINCO CINCO), con domicilio en la Avenida Winston Churchill, Esquina Ángel Severo Cabral, Julieta Morales; Iniciaremos con la apertura del sobre A del oferente, 1-Formulario de Presentación de Oferta, 2-Formulario de Información sobre el Oferente, 3-Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos; 4-Cedula de identidad del Representante Legal o pasaporte en caso de ser extranjero, 5-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, itbis, y los aplicables al oferente). La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos), 6- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de la prohibición en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la ley No.340-06 y sus modificaciones y el artículo No. 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 7-Carta de presentación de la compañía, firmada por el representante legal. 8-Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. 9-Registro Mercantil actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos. 10-Nomina de Accionistas. 11-Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de a contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 12-Estatutos sociales. Documentación del Sobre B del Oferente; Quien presentó el formulario de presentación de Oferta Económica para los Lotes 1 y 2, cada uno por valor de RD\$32,000,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS CON 00/100.), VALOR TOTAL DE LA OFERTA, RD\$32,000.000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS CON 00/100.), y un descuento de 7.35% RD\$2,352,000.00(DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON 00/100), en bonos adicionales siempre y cuando se le otorgue uno de los Lotes de RD\$32,000.000, y la garantía de seriedad de la oferta de la COMPAÑÍA DE SEGUROS LA COLONIAL, por un monto de RD\$320,000.00 (TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS CON 00/100), con una vigencia del veintisiete de septiembre del dos mil veintidós (27/09/2022) al treinta de diciembre del dos mil veintidós (21/12/2022). 3-CENTRO NACIONAL CUESTA, S.A.S.-RNC No. 1-01-01992-1 (UNO CERO UNO CERO UNO NUEVE NUEVE DOS UNO) representada por TARYN MERCEDES LAMA PEREZ, cédula de identidad No.031-0329367-0 (CERO TRES UNO CERO TRES DOS NUEVE TRES SEIS SIETE CERO), con domicilio en la Avenida Luperón, casi esquina Avenida Gustavo Mejía Ricart Edificio Corporativo CCN, Las Praderas;





Iniciaremos con la apertura del sobre A del oferente, 1-Formulario de Presentación de Oferta, 2-Formulario de Información sobre el Oferente, 3-Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos; 4-Cedula de identidad del Representante Legal o pasaporte en caso de ser extranjero, 5-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, itbis, y los aplicables al oferente). La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos), 6-Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de la prohibición en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la ley No.340-06 y sus modificaciones y el artículo No. 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 7-Carta de presentación de la compañía, firmada por el representante legal. 8-Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. 9-Registro Mercantil actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos. 10-Nomina de Accionistas. 11-Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de a contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 12-Estatutos sociales. Documentación del Sobre B del Oferente; Quien presentó el formulario de presentación de Oferta Económica Lote 1 Item 1 por valor de RD\$16,150,000.00 (DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100.), Item 2, por valor de RD\$15,850,000.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100.); Lote 2, Item 1, RD\$16,150,000.00 (DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100.), Item 2, RD\$15,850,000.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100.); VALOR TOTAL DE LA OFERTA, RD\$32,000,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS CON 00/100.) cada Lote y 7.5% en bonos adicionales al monto total adjudicado, y la garantía de seriedad de la oferta de la COMPAÑÍA DE SEGUROS BANCO POPULAR DOMINICANO, por un monto de RD\$640,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00/100), con una vigencia limite al veinticuatro de febrero del dos mil veintitres (24/02/2023); Una vez concluido el proceso de apertura y lectura de las ofertas, la Notario que suscribe procedió a preguntar a los miembros del Comité y a los oferentes presentes si tenían alguna observación u objeción que presentar, los mismos señalaron su conformidad, por lo que dimos por terminada nuestra actuación siendo las 3:47 de la tarde del mismo día, levantando el presente acto de todo lo sucedido, de lo cual DOY FE Y CERTIFICO.

*[Handwritten Signature]*

LIC. ANA MARIA HERNÁNDEZ P.  
Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional  
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas  
Registrado en Santo Domingo, D.N.  
En Fecha: 10/10/2022  
Letra: DG-AC  
Registro No: 2022-54440  
Documento: REGISTRO CIVIL  
Percebiendo por derecho y honorario  
RD\$ 0.00  
164



**LICDA. ANA MARIA HERNÁNDEZ PEGUERO**

Notario Público, Matrícula 4664.

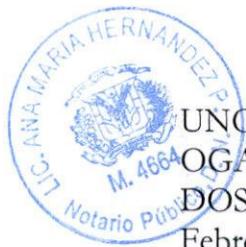
Calle Caonabo No. 42, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.



**COMPULSA NOTARIAL**

YO, LIC. ANA MARIA HERNANDEZ P; NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE, QUE EN MI PROTOCOLO DE NOTARIO SE ENCUENTRA EL ACTO MARCADO CON EL NÚMERO SETENTA Y NUEVE (79-2022), DE FECHA VEINTISITE (27) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE LO SIGUIENTE.

**ACTO NÚMERO: SETENTA Y NUEVE (79-2022). ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES A Y B (OFERTA TÉCNICA Y OFERTA ECONÓMICA), PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD, PARA ADQUISICION DE BONOS NAVIDEÑOS (REF. NO. PEEEX-CPJ-07-2022)** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), quien suscribe, **LICENCIADA ANA MARIA HERNÁNDEZ PEGUERO**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0108572-8 y Matrícula del Colegio de Notarios de la República Dominicana, Número 4664, con estudio profesional abierto en la calle Caonabo 42, del sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, fue requerida por el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, con sus oficinas principales en la en la Avenida Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura y Simó, Centro de los Héroes de Constanza , Maimón y Estero Hondo, La Feria, Santo Domingo, Distrito Nacional, para que, en mi antes señalada calidad, proceda a hacer constar, en Acto Auténtico, los pormenores del acto que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se conocerá la recepción de los sobres A y B y apertura de dichos sobres, para la Adquisición de Bonos Navideños, siendo las 2:17 de la tarde del día indicado, se verificó la presencia del Comité de Compras de la Institución, compuesto de la manera siguiente: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, designada mediante acta del Consejo del Poder Judicial núm. 12/2021, de fecha trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 010-0035135-1, en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0023903-9, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1646529-5, según consta en oficio núm. DGACJ Núm. 245-2022, de fecha uno (1) de julio de dos mil veintidós (2022); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0074381-4; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103221-9, representado por **Laura Suazo**, abogada ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0793293-1, según consta en oficio núm. DL-N/A, de fecha veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022); **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de compras (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103077-5; y **Richard Alejandro Gómez Encarnación**, analista I de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1726798-9. hacemos constar que debido a las medidas tomadas por el Covid-19, los procesos se hacen virtualmente y de cada oferente solo se confirma la recepción del Formulario de Presentación de Oferta y Formulario de Información sobre el Oferente, los cuales se muestran vía virtual a los miembros del Comité, los demás documentos señalados en el contenido de Sobre A y depositados por los oferentes serán revisados por los peritos asignados a dicho proceso; A seguidas procedimos a verificar el listado de los oferentes, haciendo constar; A seguidas procedimos a verificar el listado de los oferentes, comprobando que asistieron TRES (03) oferentes, iniciamos con, **1-PLAZA LAMA**, RNC No. 101-17111-1 (UNO CERO UNO



UNO SIETE UNO UNO UNO UNO representada por GUEYLHI MAXELL OGANDO JIMENEZ, cédula de identidad No.402-2030430-3(CUATRO CERO DOS DOS CERO TRES CERO CUATRO TRES CERO), con domicilio en la Avenida 27 de Febrero Esquina Winston Churchill ; Iniciaremos con la apertura del sobre A del oferente, 1-Formulario de Presentación de Oferta, 2-Formulario de Información sobre el Oferente, 3-Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos; 4-Cedula de identidad del Representante Legal o pasaporte en caso de ser extranjero, 5-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, itbis, y los aplicables al oferente). La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos), 6- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de la prohibición en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la ley No.340-06 y sus modificaciones y el artículo No. 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 7-Carta de presentación de la compañía, firmada por el representante legal. 8-Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. 9-Registro Mercantil actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos. 10-Nomina de Accionistas. 11-Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de a contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 12-Estatutos sociales. Documentación del Sobre B del Oferente; Quien presentó el formulario de presentación de Oferta Económica Lote 1 Item 1 por valor de RD\$16,156,000.00 (DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS CON 00/100.), Item 2, por valor de RD\$15,850,000.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100.); Lote 2, Item 1, RD\$16, (DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100.), Item 2, RD\$15,850,000.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100.); VALOR TOTAL DE LA OFERTA, RD\$64,000.000.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS CON 00/100.), y 7.51% en bonos adicionales al monto total adjudicado, y la garantía de seriedad de la oferta de la COMPAÑÍA DE SEGUROS SURA, por un monto de RD\$640,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00/100), con una vigencia del veintiuno de septiembre del dos mil veintidós (21/09/2022) al veintiuno de septiembre del dos mil veintitres (21/09/2023). **1-GRUPO RAMOS S.A**, RNC No.101-79682-2 (UNO CERO UNO SIETE NUEVE SEIS OCHO DOS DOS) representada por JUAN ARTURO PIMRNTEL ARISTY, cédula de identidad No.026-0111345-5 (CERO DOS SEIS CERO UNO UNO UNO TRES CUATRO CINCO CINCO), con domicilio en la Avenida Winston Churchill, Esquina Ángel Severo Cabral, Julieta Morales; Iniciaremos con la apertura del sobre A del oferente, 1-Formulario de Presentación de Oferta, 2-Formulario de Información sobre el Oferente, 3-Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos; 4-Cedula de identidad del Representante Legal o pasaporte en caso de ser extranjero, 5-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, itbis, y los aplicables al oferente). La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos), 6- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de la prohibición en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la ley No.340-06 y sus modificaciones y el artículo No. 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 7-Carta de presentación de la compañía, firmada por el representante legal. 8-Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. 9-Registro Mercantil actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos. 10-Nomina de Accionistas. 11-Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de a contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 12-Estatutos sociales. Documentación del Sobre B del Oferente; Quien presentó el formulario de presentación de Oferta Económica para los Lotes 1 y 2, cada uno por valor de RD\$32,000.000 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS CON 00/100.), VALOR TOTAL DE LA OFERTA, RD\$32,000.000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS CON 00/100.), y un descuento de 7.35% RD\$2,352,000.00(DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON 00/100), en bonos adicionales

siempre y cuando se le otorgue uno de los Lotes de RD\$32,000.000, y la garantía de seriedad de la oferta de la COMPAÑÍA DE SEGUROS LA COLONIAL, por un monto de RD\$320,000.00 (TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS CON 00/100), con una vigencia del veintisiete de septiembre del dos mil veintidós (27/09/2022) al treinta de diciembre del dos mil veintidós (21/12/2022). **3-CENTRO NACIONAL CUESTA, S.A.S**, RNC No. 1-01-01992-1 (UNO CERO UNO CERO UNO NUEVE NUEVE DOS UNO) representada por TARYN MERCEDES LAMA PEREZ, cédula de identidad No.031-0329367-0 (CERO TRES UNO CERO TRES DOS NUEVE TRES SEIS SIETE CERO), con domicilio en la Avenida Luperón, casi esquina Avenida Gustavo Mejía Ricart Edificio Corporativo CCN, Las Praderas; Iniciaremos con la apertura del sobre A del oferente, 1-Formulario de Presentación de Oferta, 2-Formulario de Información sobre el Oferente, 3-Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos; 4-Cedula de identidad del Representante Legal o pasaporte en caso de ser extranjero, 5-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, itbis, y los aplicables al oferente). La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos), 6- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de la prohibición en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la ley No.340-06 y sus modificaciones y el artículo No. 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. 7-Carta de presentación de la compañía, firmada por el representante legal. 8-Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. 9-Registro Mercantil actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos. 10-Nomina de Accionistas. 11-Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de a contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 12-Estatutos sociales. Documentación del Sobre B del Oferente; Quien presentó el formulario de presentación de Oferta Económica Lote 1 Item 1 por valor de RD\$16,150,000.00 (DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100.), Item 2, por valor de RD\$15,850,000.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100.); Lote 2, Item 1, RD\$16,156,000.00 (DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS CON 00/100.), Item 2, RD\$15,850,000.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100.); VALOR TOTAL DE LA OFERTA, RD\$32,000.000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS CON 00/100.) cada Lote y 7.5% en bonos adicionales al monto total adjudicado, y la garantía de seriedad de la oferta de la COMPAÑÍA DE SEGUROS BANCO POPULAR DOMINICANO, por un monto de RD\$640,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00/100), con una vigencia limite al veinticuatro de febrero del dos mil veintitres (24/02/2023); Una vez concluido el proceso de apertura y lectura de las ofertas, la Notario que suscribe procedió a preguntar a los miembros del Comité y a los oferentes presentes si tenían alguna observación u objeción que presentar, los mismos señalaron su conformidad, por lo que dimos por terminada nuestra actuación siendo las 3:47 de la tarde del mismo día, levantando el presente acto de todo lo sucedido, de lo cual **DOY FE Y CERTIFICO. REDACTADO Y FIRMADO POR QUIEN SUSCRIBE EN LA FECHA ARRIBA INDICADA, EN ESCRITO QUE LLEVO A MI PROTOCOLO, REGISTRADO POR ANTE LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURIA DE HIPOTECAS, EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL EN FECHA DIEZ (10) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), LETRA DG-AC, REGISTRO NO.2022-54440, PERCIBIÉNDOSE POR DERECHOS Y HONORARIOS (RD\$0.00). CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES LA PRIMERA COPIA FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, LA CUAL EXPIDO A SOLICITUD DE LA PARTE REQUERIENTE.**

  
LIC. ANA MARIA HERNÁNDEZ P.

Notario Público

